

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3260 *ACOLAD SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UBIQUUS SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, «RDLME»), se anuncia que, en fecha 13 de mayo de 2024, el Socio Único de la sociedad ACOLAD SPAIN, S.L.U. (Sociedad Absorbente), asumiendo las competencias de la Junta General, ha aprobado la fusión de ACOLAD SPAIN, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y UBIQUUS SPAIN, S.L.U. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión), mediante la absorción de la sociedad UBIQUUS SPAIN, S.L.U., por la sociedad ACOLAD SPAIN, S.L.U., en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2023 y al Proyecto Común de Fusión de fecha 10 de abril de 2024.

La fusión implica la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión de la totalidad de su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de protección a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 13 del RDLME.

Madrid, 14 de mayo de 2024.- Los Administradores Mancomunados de Acolad Spain, Sociedad Limitada Unipersonal,, Dña. Ana Lucía Ôlo Días y Acogroup SAS representado por D. Benjamin Marie Michel Frederic Constant Du Fraysseix. El Administrador Único de Ubiquus Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Acogroup SAS representado por Dña. Ana Lucía Ôlo Dias.

ID: A240024828-1